

RESOMEXEQUIPOS CIA LTDA
Quito-Ecuador
INFORME DE GERENCIA

Quito, 22 de noviembre 2011

Señores
Junta General
RESOMEXEQUIPOS CIA LTDA

De mi consideración

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías Art. 22 cúmpleme presentar, el informe de las labores desarrolladas durante el año 2009.

RESOMEXEQUIPOS CIA. LTDA. se creó con el objeto de iniciar sus actividades relacionadas con la importación, comercialización y distribución de maquinaria liviana, semipesado y pesada para la industria de la construcción, para el ámbito agrícola, agroindustrial, alimenticio, farmacéutico, pesquero, etc., en agosto del 2009.

RESUMEN DE HECHOS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIOS

Para RESOMEXEQUIPOS CIA. LTDA. no ha sido posible cumplir con el objetivo social para la que fue constituida, debido a que la recesión económica que sufrió los Estados Unidos, no permitió más financiamiento para compra de casas o negocios y por lo tanto me fue imposible concretar los negocios que habíamos planificado. Por otra parte, las Compañías que venden estas maquinarias dejaron de vender a plazos; las transacciones tenían que ser al contado. Obviamente en los años 2008 al 2009, esta situación no había cambiado.

Francisco José Muñoz Loo
Gerente General

José Muñoz Álvarez
Apoderado

DE COMPAÑIA
12 DIC. 2011
OPERADOR 16
QUITO



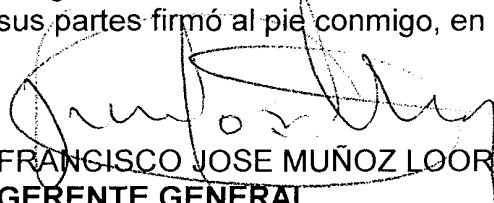
REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador en Miami



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 025/2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los veinte y dos días del mes de Septiembre del año dos mil once, ante mí, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor FRANCISCO JOSE MUÑOZ LOOR, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos uno uno dos nueve cuatro, domiciliado en el 16277 E. Harlena Dr., Loxahatchee, Florida 33470, Estados Unidos de América en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, de la COMPAÑIA RESOMEXEQUIPOS COMPAÑIA LIMITADA, según consta en la certificación número cero cero seis tres ocho seis, del Registrador Mercantil del Cantón Quito, compañía legalmente establecida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a la que de aquí en adelante se le denominará LA COMPAÑIA, de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir un PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, a favor del señor JOSE MUÑOZ ALVAREZ, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero uno seis dos ocho seis nueve tres, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, para que en su nombre y representación realice los trámites necesarios o firme cualquier documento ante el Servicio de Rentas Internas; Superintendencia de Compañías o cualquier otra Institución del Ecuador, tendientes a la disolución y liquidación de la anteriormente mencionada Compañía Resomexequipos Cia. Ltda., ya que no cumplió con el objetivo social para la cual fue constituida. El Poderdante confiere al Mandatario todas las atribuciones tipificadas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil vigente, inclusive la de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado de su confianza unicamente con fines de procuración judicial, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- HASTA AQUÍ LA VOLUNTAD EXPRESA DEL MANDANTE.- Para el otorgamiento de esta escritura pública de **PODER ESPECIAL**, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que le fue por mí, íntegramente a la **OTORGANTE** se ratificó en su contenido y, aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.--

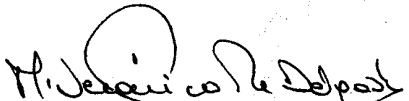

FRANCISCO JOSE MUÑOZ LOOR
GERENTE GENERAL
RESOMEXEQUIOS CIA. LTDA.


MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DE COMPAÑIA
12 DIC 2011
OPERADOR 16

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizada en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA**. Dado y sellado el día de hoy, veinte y dos de septiembre del dos mil once.




MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$200,00
ARANCEL CONSULAR : II-6.5